Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 29 de Abril de 2014.

RESOLUCIÓN Nº: 128-SRT-14 **EXPTE Nº 20.067/14**

VISTO:

Lo actuado por la Comisión Evaluadora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir una Beca de Formación para Coordinación de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal-UNSa, por el término de un año, según Res. Nº 071-SRT-14, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión aconseja el siguiente Orden de Mérito:

1°.- MURGUIA, Clarisa Rosario
2°.- COLLADO PORTILLO, Elder M.

Que el cargo mencionado se imputará en la Dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

Que se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-: DESIGNAR a la Srta. **MURGUIA, Clarisa Rosario,** DNI. Nº 35.928.552, como Alumna Becaria para desempeñar funciones en Coordinación de Bienestar Universitario, por el término de un año y a partir del **día 02 de Mayo de 2014** bajo la supervisión de la Tutora designada Prof. Viviana Carrizo.

ARTICULO 2º.-: ESTABLECER que la Srta. Murguía, Clarisa R. percibirá como remuneración fija la suma de $ 1.333 (Pesos Mil trescientos treinta y tres) mensual con una obligación de 20 (veinte) horas semanales.

ARTICULO 3º.-: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

ARTICULO 4º.-: COMUNICAR a la interesada, a la Tutora designada Prof. Viviana Carrizo, al Director Administrativo Económico, Coordinación de Bienestar Universitario, Departamento de Personal, y remítase a Secretaría Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.

Avo

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

UNIVERSIDAD DE SALTA
DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS
SEDE REGIONAL

Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.